



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. MaríaTeresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

Los abogados del turno de oficio han estado exponiendo su salud durante la crisis del Covid-19 en la prestación de la asistencia directa a personas que pudieran estar contagiadas por el coronavirus, al no contar con la debida protección, según ha sido denunciado por los decanos de los respectivos colegios de abogados. Ante esta situación, ¿qué medidas tiene previsto aplicar el Ministerio de Justicia frente a las eventuales renunciaciones que se producirán por parte de abogados del turno de oficio como consecuencia de la ausencia de medidas de protección frente a la pandemia?

Madrid, 14 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS